

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **CUESTIONARIO MÉDICO PERSONAL DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben a través del Cuestionario Médico Personal de las Trabajadoras y los Trabajadores serán utilizados con fines estadísticos, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Sujetos Obligados (LGDPDPPSO), Título Segundo, Capítulos I, II y III de la Ley de Número 466 y demás normatividad que resulte aplicable.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica:  
[https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos\\_privacidad](https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad)